

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**21865** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro, O.A., de información pública relativo a la propuesta de aprobación del canon de regulación de los embalses del Guadalope año 2026.*

Con fecha 15 de mayo de 2025 la Dirección Técnica de este Organismo ha aprobado la propuesta del canon de regulación de los embalses del Guadalope año 2026 que conforme a lo establecido en el artículo 302 del R.D. 849/1986 de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico (BOE n.º 103 de 30 de abril), incluye la siguiente propuesta de valores:

ha riego del grupo 1.º...	27,334410 €/ha *
ha riego del grupo 2.º...	29,771951 €/ha *
ha riego del grupo 3.º...	27,827208 €/ha *
ha riego del grupo 4.º...	30,264749 €/ha *
ha riego del grupo 5.º...	26,348814 €/ha *
ha riego del grupo 6.º...	38,123069 €/ha *
ha riego del grupo 7.º...	39,108665 €/ha *
ha riego del grupo 8.º...	43,543847 €/ha *
ha riego del grupo 9.º...	49,106678 €/ha *
m³ agua para abastecimiento anteriores a Calanda. ....	0,029152 €/m³ *
m³ agua para abastecimiento posteriores a Calanda. ....	0,033302 €/m³ *
m³ agua con consumo para usos industriales...	0,000000 €/m³
m³ agua sin consumo...	0,000000 €/m³
kWh mejorado...	0,013321 €/kWh *

(\*) En virtud de la Orden TED/967/2023, de 24 de julio, por la que se establece la excepción temporal y parcial al principio de recuperación de costes del artículo 111 bis del texto refundido de la Ley de Aguas para la reducción del canon de regulación de los embalses del Guadalope, se ha aplicado un descuento del 16%.

Lo que se somete a información pública a efecto de que puedan formularse las reclamaciones que procedan ante el Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, dentro del plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Durante este periodo podrá examinarse el expediente administrativo mediante comparecencia en la sede del Organismo, sita en Paseo Sagasta, 24-28, de Zaragoza.

Zaragoza, 23 de mayo de 2025.- El Director Técnico, Ramón Lúquez Llorente.

ID: A250027739-1